



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00469-00
DEMANDANTE:	MIGUEL ANTONIO MONTOYA SEPULVEDA
DEMANDADO:	DIEGO ALEJANDRO DIEZ GIRALDO
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS Y CORRE TRASLADO

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Primero, Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 31/08/2022, misma mediante la cual aporta constancia del trámite de los oficios que fueron expedidos en providencia anterior, documentos que se anexan y ponen en conocimiento de las partes.

Segundo, También se incorpora la respuesta ofrecida por **TRANSUNIÓN – CIFIN**, expedida al correo electrónico del despacho el día 08/09/2022, la cual se pone en conocimiento de las partes y sus apoderados judiciales.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **723decad2d7423a5650c836f9deb3ee990a5da473ea8bcb0bfb877f3d12faeed**

Documento generado en 19/09/2022 01:08:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**